

**PRIORIDADES ESTRATÉGICAS (PRELIMINARES) COMPONENTE DE DETECCIÓN E INTELIGENCIA**

1. Fortalecer el sistema de recolección, análisis y diseminación de la información financiera.
2. Fortalecer las medidas y procedimientos existentes para mejorar la calidad del análisis e información de los ROS remitidos a la UAF.
3. Fortalecer dentro de la UAF la elaboración de análisis estratégicos.
4. Lograr la plena digitalización de ROS remitidos a la UAF en forma no electrónica.
5. Fortalecer la cooperación internacional entre entidades homólogas a la UAF
6. Fortalecer los mecanismos de identificación y detección enfocados a controlar el flujo y/o movimiento de dinero en efectivo y documentos negociables.

OBJETIVOS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLES	Fecha De Inicio	Fecha de Conclusión
<p><b>1. Fortalecer las actividades de la UAF en el proceso de recolección de información, análisis y de inteligencia financiera y calidad de la información diseminada.</b></p>	<p>Incentivar al uso de la plataforma UAF en línea para la recolección de datos.</p> <p>Capacitar a los usuarios en el uso de dicha plataforma.</p> <p>Crear manuales sobre el uso del sistema para los sujetos obligados.</p> <p>Analizar las bases de datos disponibles a y verificar la calidad de dicha información.</p> <p>Analizar la adquisición de nuevas bases de datos, para obtener mayores insumos para el análisis de la información.</p>	<p>UAF</p>	<p>Enero 2017</p>	<p>Julio 2018</p>

	<p>Revisar los manuales de procedimientos internos actuales, para mejorar la calidad de la información.</p> <p>Establecer mesas de Trabajo conjuntamente entre la UAF y el Ministerio Público, para evaluar la calidad de la información que se le suministra y el procedimiento de envío de esta información.</p>	<p><b>UAF</b>                      <b>Y</b> <b>Ministerio</b> <b>Público</b></p>		
<p><b>2. Fortalecer las medidas y procedimientos existentes para mejorar la calidad del análisis e información de los ROS remitidos a la UAF.</b></p>	<p>Realizar un estudio de la calidad de los ROS recibidos, incluyendo factores subjetivos y objetivos, analizando las principales deficiencias y fortalezas.</p> <p>Analizar los resultados por sectores, estableciendo parámetros de mejoras.</p> <p>Implementar un sistema continuado de análisis de calidad de los ROS.</p> <p>Revisar los manuales sobre calidad de ROS.</p> <p>Capacitar a los analistas en nuevas técnicas de análisis, para proporcionar mayores insumos a los informes.</p> <p>Organizar capacitaciones sobre la información incluida y la calidad del ROS, a fin de retroalimentar a los Sujetos Obligados.</p>	<p>UAF</p>	<p>Enero 2017</p>	<p>Marzo 2018</p>

	Determinar el contenido de la información que puede ser de utilidad para confeccionar informes de Análisis Estratégicos.			
<b>3. Identificar fortalezas, oportunidades vulnerabilidades, y amenazas para fortalecer la unidad de análisis estratégico y la elaboración de informes estratégicos en la UAF.</b>	<p>Determinar y fortalecer el rol del Departamento de Análisis Estratégico, para llevar a cabo su tarea de detección de tendencias, tipologías y patrones de BC/FT/PADM.</p> <p>Crear un instrumento para la disseminación de los informes de Inteligencia Estratégica a diferentes entidades competentes.</p> <p>Fortalecer dentro del departamento de Análisis Estratégico la capacidad de procesamiento y disseminación de la información sobre el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva</p> <p>Adquirir herramientas tecnológicas para el análisis de la información y capacitar al departamento de análisis estratégicos sobre el uso de estas herramientas y conocimientos en inteligencia de negocios y minería de datos (data mining).</p> <p>Implementar un Manual de Procedimientos del Manejo de la información del departamento análisis estratégico.</p>	UAF	Abril 2017	Abril 2018

<p><b>4. Finalizar la digitalización de ROS recibidos físicamente en papel, en la UAF antes de la implementación del sistema UAF EN LÍNEA.</b></p>	<p>Adquirir recursos para lograr la digitalización de toda la información recibida físicamente en papel.</p> <p>Desarrollar un plan de acción por sector, segmentación/categoría por riesgo, para identificar cuáles serían prioritarios en el proceso de digitalización de los ROS en papel.</p>	<p>UAF</p>	<p>Abril 2017</p>	<p>Enero 2019</p>
<p><b>5. Fortalecer la cooperación internacional entre entidades homólogas a la UAF</b></p>	<p>Revisar los procesos internos, a fin de evaluar la capacidad de la UAF de proporcionar de manera oportuna, información de calidad en los requerimientos internacionales.</p> <p>Elaborar procedimientos para obtener retroalimentación en cuanto a la calidad de la información que es enviada como respuesta a requerimientos internacionales.</p> <p>Suscribir acuerdos interinstitucionales para formalizar los intercambios de información y obtención de nuevas bases de datos.</p>	<p>UAF</p>	<p>Abril 2017</p>	<p>Abril 2019</p>
<p><b>6. Fortalecer los mecanismos de registro y control para identificar el flujo y/o movimiento de dinero y/o instrumentos monetarios negociables.</b></p>	<p>Aplicar la declaración jurada del viajero de salida, que deberá ser completado solamente por aquel que al salir del país lleve más de diez mil balboas en efectivo, valores o documentos negociables.</p> <p>Implementar y aplicar el procedimiento para la obtención de datos exigidos por la República de Panamá en colaboración con la ANA y otras instituciones estatales, de aquellos viajeros declarantes entrada y salida de dineros o su equivalente en otras monedas, cheques de viajeros, bonos valores u otros documentos negociables o medios</p>	<p>Autoridad Nacional de Aduanas de</p> <p>ANA UAF</p>	<p>Enero 2017</p> <p>Enero 2017</p>	<p>Marzo 2017</p> <p>Abril 2017</p>

	<p>de pagos, cuya información deberá ser comunicada a la UAF</p> <p>Evaluar y poner en marcha de la elaboración de una aplicación para establecer un sistema de declaración del viajero electrónica</p> <p>Evaluar y adquirir escáneres corporales y fijos ubicados en los distintos aeropuertos habilitados para la entrada y salida de pasajeros, como para el comercio.</p> <p>Adecuar la infraestructura canina y adquisición de unidades caninas con sus respectivos guías</p> <p>Adquirir nuevos escáneres para establecerlos en los puertos, aeropuertos (zona de carga), puntos fronterizos terrestre con el debido presupuesto para su mantenimiento.</p> <p>Estudiar la creación de nuevos puntos de control en fronteras. Activar los puntos de controles y dotarlos de herramientas tecnológicas y mobiliarios necesarios.</p> <p><b>SENAFRONT:</b> Realizar un programa de capacitación del personal, la cual estará destinada al uso del equipo técnico y marco legal que permita identificar el ingreso de dinero ilícito y artículos de contrabando.</p>	<p>SENAFRONT ANA</p> <p>SENAFRONT/ADUANAS/MP</p>	<p>Enero 2017</p> <p>Enero 2017</p> <p>Enero 2017</p> <p>Junio 2017</p> <p>Junio 2017</p> <p>Enero 2018</p>	<p>Diciembre 2018</p> <p>Diciembre 2018</p> <p>Diciembre 2019</p> <p>Julio 2019</p> <p>Julio 2019</p> <p>Julio 2019</p>
--	--	--	---	---

	<p>Iniciar coordinaciones con las Autoridades de Aduana con el fin de sostener un intercambio de información en materia de flujo de dinero ilegal y contrabando.</p> <p>Lograr acuerdos con instituciones de seguridad y aduaneras de países vecinos con el fin de ser más eficaces en el combate a este tipo de delitos.</p> <p>Adquirir equipos tecnológicos con el fin de contar con las herramientas que nos permitan ser más eficaces en la lucha contra el movimiento de dinero y blanqueo de capitales.</p>	<p>SENAFRONT/ ADUANAS/MP</p>		
--	--	----------------------------------	--	--